



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00026089- -UNC-ME#FA

VISTO

La Resolución Decanal N° 114/2020, en la que se llama a concurso cerrado interno para cubrir un cargo nodocente, categoría 6 del agrupamiento Administrativo para desempeñar funciones como auxiliar administrativo del Área Operativa, Consejo y Concursos de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que en Orden N° 7 el Secretario de Gestión y Planificación de la Facultad de Artes informa que el cargo de referencia fue transformado en la actualización de la organización funcional de la Facultad de Artes, concretada en el año 2021, por lo que el mismo ya no está disponible para ser concursado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 114/2020, en la que se llama a concurso un cargo nodocente, categoría 6 del agrupamiento Administrativo para desempeñar funciones como auxiliar administrativo del Área Operativa, Consejo y Concursos de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a todas las Áreas de la Dependencia. Cumplido, remitir a la Oficina de Concursos para notificar a la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba “General José de San Martín” y a los integrantes del tribunal designado. Cumplido, archivar.